

TENOSIQUE

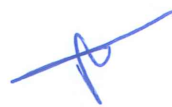
TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML – MIR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

K004.- URBANIZACIÓN

MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.



CONTENIDO.

- I. Síntesis del diseño de MML – MIR.
- II. Antecedentes.
- III. Análisis del marco jurídico.
- IV. Alineación con la planeación del desarrollo.
- V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.
- VI. Diagnostico basado en el análisis del problema.
- VII. Objetivo de MML – MIR.
- VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.
- IX. Cobertura geográfica.
- X. Alcance poblacional de la intervención.
- XI. Criterios de focalización.
- XII. Descripción de MML – MIR.
- XIII. Matriz de Indicadores para Resultados.
- XIV. Informes de desempeño.
- XV. Anexos

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: **K004: Urbanización**
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: **Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33**

I.- Síntesis del diseño ML-MIR.

El municipio de Tenosique, Tabasco, actualmente cuenta con vialidades que están conformadas por una carpeta de rodamiento de concreto asfáltico y otras de terracería, las cuales han sufrido deterioro en su mayoría, por lo que se vuelven intransitables para los peatones al hacer uso de ellas para trasladarse a sus centro de trabajo, tiendas de autoservicio, mercados, para comercializar sus productos, pero principalmente para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que acuden a diario a las escuelas. En el mismo sentido los medios de transporte sufren daños al transitar por estas vialidades que no se encuentran en condiciones adecuadas.

De acuerdo con el Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento, el municipio de Tenosique se compone en su organización territorial de 1; Ciudad: la cabecera municipal, 31 colonias, 10 fraccionamientos, 1 finca sub urbana, 4 colonias agrícolas y/o ganaderas, 12 poblados, 5 rancherías y 85 ejidos. Distribuidos en 6 zonas. Actualmente, el municipio no cuenta con un Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano actualizado que dé certidumbre de las condiciones de organización y desarrollo de la ciudad y sus localidades, ya que el último documento localizado al respecto data del año de 1993.

En materia de movilidad, el municipio cuenta con una infra-estructura vial inadecuada y limitada; por lo que resulta sumamente necesario construir mejores vías de comunicación que permitan el desplazamiento oportuno de las personas, y el traslado de mercancías para un adecuado intercambio comercial que permita detonar el desarrollo de la zona.

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: **K004: Urbanización**
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: **Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33**

Justificación.

Los programas de desarrollo de infraestructura urbana tienen sustento en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. En la actualidad, las ciudades y localidades tanto urbanas como rurales, enfrentan diversos problemas como la falta de planificación en el uso del suelo, el crecimiento desordenado de las zonas urbanas, los asentamientos humanos irregulares en zonas no planificadas ni seguras; redunda en la falta de acceso a servicios básicos y la exclusión social para determinados grupos de población. Aunado a que los asentamiento humanos irregulares generan otras problemáticas y necesidades de atención tales como infraestructura para el tránsito y la movilidad, servicios básicos de agua, modernización de los parques, jardines; banquetas, construcción de guarniciones, arreglo de calles, avenidas y andadores; así como la colocación de señalética, entre otros.

Por ello, resulta necesario desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos.

Problema Identificado

Dificultades para la movilidad y el traslado de las personas derivado de una infraestructura urbana deficiente y en mal estado.

Población Objetivo

Personas residentes del Municipio de Tenosique y migrantes en tránsito

Cobertura Geográfica

Municipio de Tenosique

CUADRO RESUMEN DE COSTOS.

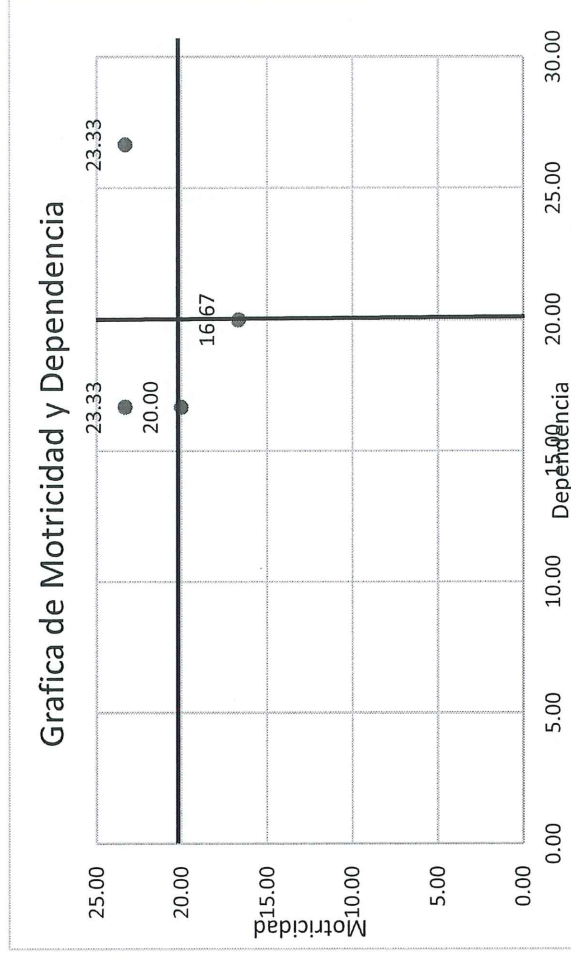
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MONTO A EJERCER 2023 |
|-------------------------|----------------------|
| K004.- Urbanización | \$24,355,816.17 |

II.- ANTECEDENTES.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del Problema Central.

| ID | PROBLEMA | PROBLEMA | | | | | MOTRICIDAD | PORCENTAJE |
|--------------------|---|----------|-------|-------|-------|-------|------------|------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| 1 | Vencimiento de la Vida Útil del Pavimento | | 2 | 2 | 1 | 1 | 6 | 20.00 |
| 2 | Deterioro de banquetas y guarniciones | 1 | | 2 | 2 | 2 | 7 | 23.33 |
| 3 | Ausencia de señalética | 2 | 1 | | 2 | 2 | 7 | 23.33 |
| 4 | Deterioro de calles y caminos de terracerías por término de su vida útil | 1 | 1 | 2 | | 1 | 5 | 16.67 |
| 5 | Carencia de pintura en el mobiliario urbano de parques, jardines y monumentos | 1 | 1 | 2 | 1 | | 5 | 16.67 |
| DEPENDENCIA | | 5 | 5 | 8 | 6 | 6 | 30 | |
| PORCENTAJE | | 16.67 | 16.67 | 26.67 | 20.00 | 20.00 | | |

| COORDENADAS CARTESIANAS | |
|-------------------------|------------|
| PROBLEMA | MOTRICIDAD |
| 1 | 20.00 |
| 2 | 23.33 |
| 3 | 23.33 |
| 4 | 16.67 |
| 5 | 16.67 |



Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

| ML-MIR | Lugar donde se implementó | Objetivo | Descripción del ML-MIR | Población objetivo o área de enfoque | Identificación de bienes y servicios | Resultados obtenidos* |
|---|---------------------------|---|---|---------------------------------------|---|--|
| K005. Urbanización; Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles | Tenosique | 3.5.1.4 Mejorar las condiciones de movilidad de las personas, mediante la rehabilitación de calles, guarniciones, banquetas y rampas de la municipalidad. | Actividades encaminadas a la mejora y construcción de la infraestructura vial para mejorar la calidad de vida de la población que circula o transita a través de ellas. | Habitantes del municipio de Tenosique | Mejora y construcción de la infraestructura vial. Mejoramiento del espacio público municipal | No se cuenta con resultados de evaluaciones anteriores al programa presupuestario que permitan medir los avances obtenidos con el programa presupuestario. |

III.- Análisis del Marco Jurídico

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 4o. de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que: *Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.*

- Artículo 115 en el que se crea la figura del municipio libre, como base de la división territorial del país y de su organización política y administrativa; en el cuál además se otorgan atribuciones y se establecen obligaciones a los municipios; estando entre ellos la prevista en la fracción III, inciso g) que establece que: *tienen la obligación de realizar las obras que permitan mantener en buen estado la infraestructura del municipio mediante la atención a la infraestructura vial, de movilidad, los parques y jardines.*
- Artículo 134, señala que todos los recursos transferidos a la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco:

Artículo 10.- establece que el Estado adopta para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicana, Representativa y Popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

Artículo 65, fracción II, inciso g) que establece a los municipios la obligación de mantener en buen estado la infraestructura vial, de movilidad y los espacios públicos del municipio; para garantizar a las personas una movilidad y esparcimientos seguros dentro de la municipalidad.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.

UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

- **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco:** Artículos 29 Fracción XLI señala que los Ayuntamientos tienen la obligación de mantener en buen estado el inventario de espacios públicos del municipio.
- **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco,** tiene por objeto regular el gasto y las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, conservación, mantenimiento, demolición y control de las Obras Públicas, así como de los Servicios relacionados con las mismas, que realicen los entes públicos del Estado de Tabasco.
- **Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco:** establece las normas y procedimientos para la planificación, regulación y control del desarrollo urbano en el estado de Tabasco. En ella se definen los instrumentos de planeación y gestión urbana, así como las atribuciones de las autoridades en la materia.
- **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco:** establece las bases para la regulación y control del desarrollo urbano en el estado de Tabasco. En ella se definen los principios y criterios para la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano, así como las atribuciones de las autoridades en materia de regulación y control de la urbanización.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU,** que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, lucha contra igualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático, resaltando para este Sector, entre los que destacan los siguientes: Objetivo 6.- Agua Limpia y Saneamiento y el Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles, que plantea conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, que faciliten a las personas viviendas y servicios básicos adecuados, permitiendo así lograr una urbanización con capacidad de planificación y gestión participativa que genere acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros; reflejando con ello, el compromiso de generar una nueva agenda global en los planes y políticas de desarrollo sostenible y gobernabilidad

IV.-Alineación con la planeación del desarrollo. Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

| Nombre del instrumento de planeación | Objetivo | Estrategias/políticas | Líneas de acción |
|--------------------------------------|---|---|---|
| Plan Nacional de Desarrollo (PND) | 2. POLÍTICA SOCIAL | Construir un país con bienestar y Desarrollo sostenible. | VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda |
| Plan Estatal de Desarrollo (PLED) | 6.3.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado. 6.3.3.2. Impulsar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial para garantizar la seguridad de la población del estado. 6.3.3.5. Otorgar financiamientos y subsidios en beneficio de la población de escasos recursos económicos, para la adquisición de un patrimonio digno. | 6.3.3.1.1. Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el crecimiento económico, social, educativo y de salud en nuestra entidad. 6.3.3.2.1. Actualizar el sistema de planeación urbana y territorial del estado de Tabasco, que permita regular el crecimiento ordenado de las localidades urbanas y rurales. | 6.3.3.1.1.2. Establecer mecanismos de revisión y actualización de la cartera de proyectos regionales y municipales, que estén en posibilidad de ser realizados en conjunto con los otros órdenes de gobierno. 6.3.3.1.1.3. Establecer proyectos de obra pública que coadyuven y generen inversiones en beneficio de la población. 6.3.3.2.1.1. Actualizar el marco legal normativo, que permita ejecutar las acciones en materia de regulación de los asentamientos humanos, bajo un esquema ordenado y acorde con la realidad. 6.3.3.2.1.2. Establecer mecanismos de simplificación, transparencia y eficiencia, en el marco de la mejora regulatoria articulada entre las dependencias estatales y los organismos federales y municipales, para incentivar la inversión, |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024</p> | <p>6.12.8.1. Ejecutar obra pública para un desarrollo integral del estado con miras al bienestar de todos los sectores de la sociedad.</p> | <p>6.12.8.1.1. Establecer programas de infra- estructura pública para la realización de proyectos, mantenimientos, rehabilitaciones, conservación y construcción, en busca de una activación de crecimiento detonante económico y social en el estado.</p> | <p>participación, apertura y crecimiento de los negocios formales</p> |
| <p>Plan Municipal de Desarrollo (PMD)</p> | <p>3.5 Garantizar a la población del municipio condiciones de movilidad adecuada y sostenible a través de una planeación ordenada</p> | <p>3.5.1 Desarrollar infraestructura para los servicios del municipio, garantizando su óptimo funcionamiento y generar mejores condiciones</p> | <p>6.12.8.1.1.5. Ampliar la infraestructura para la seguridad pública, salud, educación, urbanización, asistencia social y agua potable, con el fin de brindar un mejor servicio público.</p> |
| <p>Programa Institucional de Trabajo 2021-2024</p> | <p>1. Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.</p> | <p>3.5.1.4 Mejorar las condiciones de movilidad de las personas, mediante la rehabilitación de calles, guarniciones, banquetas y rampas de la municipalidad.</p> | |
| <p>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> | <p>Objetivo 6.- Agua Limpia y Saneamiento; Objetivo Objetivo 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> | | |

V.- Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.

Formato 4. Coherencia con otros Programas.

| Nombre del Programa | Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especificque). | Objetivo | Población objetivo | Bienes y servicios que provee | Cobertura 1= Todos los municipios. 2= Regional. 3= Zonas prioritarias. 4= Municipal. | Dependencia o Entidad coordinadora del programa | 1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especificque) | Describe las interdependencias identificadas entre los programas |
|---|--|----------|--------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 1.- Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024 | 2 | 2.1.1.1. | Población del municipio de Tenosique | Construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles | 1 | Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. | 1 | Desarrollo de infraestructura para los servicios del municipio, garantizando su óptimo funcionamiento y generando mejores condiciones para la población. |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.

UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| | | | | | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|--|---|--|---|--|
| 2.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS | 1 | | Población del municipio de Tenosique | Proyectos, acciones sociales básicas e inversiones | 1 | Secretaría del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático | 1 | Desarrollo de infraestructura para los servicios del municipio, garantizando su óptimo funcionamiento y generando mejores condiciones para la población. |
|---|---|--|--------------------------------------|--|---|--|---|--|

VI.- Diagnostico basado en el análisis del problema.

De acuerdo con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20- 30 de la ONU, la movilidad: es un objetivo imprescindible, toda vez que representa los desplazamientos que una persona efectúa con motivo de la realización de sus actividades cotidianas. En tal sentido, de la movilidad dependen entre otros aspectos el transporte, las comunicaciones, el intercambio de bienes y servicios, así como el acceso de las personas a servicios y a la búsqueda de satisfactores para cumplir sus objetivos y cubrir sus necesidades, cualesquiera que estas sean.

De acuerdo con esto, resulta innegable que la movilidad debe de ser una política que va aparejada a las condiciones de infraestructura del municipio y, por tanto, hay que destinar recursos y trabajo para su creación, operación, mantenimiento y conservación en apego a lo antes expuesto.

De tal manera que su alcance es garantizar a los 34,946 habitantes del municipio de Tenosique Tabasco, condiciones de movilidad adecuada y sostenible a través de una planeación ordenada e incluyente de los cuales el 55.26 % pertenece a la población urbana y 44.74% a la población rural, y desarrollar infraestructura para los servicios del municipio, funcionando y generando condiciones de movilidad inclusiva.

Formato 5. Identificación de Involucrados

| Actores | Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario |
|--|---|
| Públicos: Coordinación General de Desarrollo Ramo 33 | Elabora los proyectos de construcción y presupuestos de los programas de obra pública. Realiza el seguimiento, supervisión y avances físicos y financieros de las obras ejecutadas. Captura en la MIDS, el resultado de la inversión en desarrollo social efectuados con los recursos del programa presupuestario |
| Públicos: Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. | Elabora los procesos de contratación para la ejecución de las obras de construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura urbana. |
| Públicos: Dirección de Programación | Supervisar la implementación del programa presupuestario y asegurarse de que se ajuste al presupuesto de egresos. Efectúa la planificación del gasto conforme a las necesidades de atención, asigna y da seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas en los proyectos de gasto. |
| Públicos: Contraloría | Supervisar el adecuado uso del programa presupuestario. El cumplimiento de las reglas de control y fiscalización del programa. Supervisar la calidad, puntualidad y adecuada ejecución de las actividades y obras relacionadas con el programa presupuestario. |
| Públicos: Dirección de Finanzas | Ejecuta los pagos derivados de los contratos celebrados. |
| Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático. | Emite el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación Social que es la base para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria y determinación de población objetivo. Además de recibir la información de captura en la MIDS, para la determinación de la inversión social efectuada en las localidades del país |

| | |
|---|--|
| Privados: Ciudadanía, habitantes del municipio, migrantes en tránsito. | Población en general que da uso a la infraestructura pública. |
| Privados: Contratistas y empresas privadas. | Son quienes ejecutan por si o a través de terceros los contratos de ejecución de obra, los proyectos de mantenimiento y servicios relacionados con la infraestructura. |
| ONG | No Aplica |

VII.- Objetivo de la ML-MIR.

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

| Problemática (Proviene del árbol de problemas) | Solución (Proviene del árbol de objetivos) |
|---|--|
| <p>Efectos:</p> <p>Efecto 1: calidad de vida deficiente para la población, dificultades para acceder a servicios básicos, exclusión social y desigualdad en la distribución de recursos</p> <p>efecto 2: degradación del medio ambiente, contaminación ambiental y pérdida de biodiversidad, pérdida de la calidad del aire y del agua</p> <p>efecto 3: ineficiencia en la gestión pública, desigualdad y falta de equidad en la distribución de recursos</p> <p>efecto 4: bajo desarrollo económico y falta de empleo, escasa inversión y falta de oportunidades económicas, bajo empleo y falta de oportunidades laborales para la población</p> <p>Problema central: Infraestructura urbana deficiente y en mal estado.</p> <p>Población o área de enfoque: Residentes del municipio de Tenosique o en tránsito por el mismo.</p> <p>Descripción del problema: Dificultades para la movilidad y el traslado de las personas derivado de una infraestructura urbana en mal estado.</p> <p>Magnitud (Línea base): 50% de la infraestructura de las localidades requiere atención</p> <p>Causas: Causa 1: Crecimiento desordenado de las zonas urbanas, Falta de planificación en el uso del suelo, Dificultad para acceder a servicios</p> | <p>Fines: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Planificación y regulación del uso del suelo, Crecimiento urbano ordenado y sostenible, Mejora el acceso a servicios básicos para la población, Inclusión social de todos los grupos de población Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios públicos, Fortalecer la cohesión social y la convivencia en la ciudad Protección del medio ambiente y sostenibilidad.</p> |
| <p>Problema central: Infraestructura urbana deficiente y en mal estado.</p> <p>Población o área de enfoque: Residentes del municipio de Tenosique o en tránsito por el mismo.</p> <p>Descripción del problema: Dificultades para la movilidad y el traslado de las personas derivado de una infraestructura urbana en mal estado.</p> <p>Magnitud (Línea base): 50% de la infraestructura de las localidades requiere atención</p> <p>Causas: Causa 1: Crecimiento desordenado de las zonas urbanas, Falta de planificación en el uso del suelo, Dificultad para acceder a servicios</p> | <p>Objetivo: Mejoramiento de Infraestructura en el municipio</p> <p>Población o área de enfoque: Habitantes de las ZAP y localidades con alta marginación.</p> <p>Descripción del resultado esperado: Que los habitantes del Municipio cuenten con infraestructura urbana y de servicios para que tengan acceso al desarrollo y se disminuyan las desigualdades.</p> <p>Magnitud (Resultado esperado) Incrementar la infraestructura y los servicios en las localidades del municipio.</p> <p>Medios: 1.- Proyectos de obras planeadas y programadas. 2.- Programa de mejoramiento de la Infraestructura.</p> |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: **Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33**

| | |
|---|--|
| básicos, Exclusión social en grupos de población con vulnerabilidad económica | 3.- Programa de Mantenimiento y Conservación. |
| Causa 2: Contaminación ambiental y falta de sostenibilidad, Uso inadecuado de los recursos naturales, Falta de infraestructuras sostenibles | 4.- Programa de ordenamiento y regulación del uso de suelo. |
| Causa 3: Falta de participación ciudadana en la toma de decisiones, Escasa participación de la ciudadanía en la planificación urbana | 5. - Construcción de infraestructura para el bienestar de la población. |
| | 6.- Construir espacios públicos y áreas verdes para la recreación y la convivencia social. |

VIII.- Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.

Formato 7. Identificación y cuantificación de la Población Objetivo

| Población de referencia | Hombres | Mujeres | Hablantes de lengua indígena | Grupos de edad | Otros criterios |
|--------------------------------|--|---------|------------------------------|------------------|-----------------------------|
| 62,310 | 30,661 | 31,649 | 6,131 | Todas las edades | Migrantes en Tránsito 7,153 |
| Medio de verificación | Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 | | | | |
| Población Potencial o afectada | Hombres | Mujeres | Hablantes de lengua indígena | Grupos de edad | Otros criterios |
| 34,946 | 16,990 | 17,956 | 6,131 | Todas las edades | Migrantes en Tránsito 7,153 |
| Medio de verificación | Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 | | | | |
| Población Objetivo | Hombres | Mujeres | Hablantes de lengua indígena | Grupos de edad | Otros criterios |
| 34,946 | 16,990 | 17,956 | 6,131 | Todas las edades | Migrantes en Tránsito 7,153 |
| Medio de verificación | Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 | | | | |
| Población Postergada | Hombres | Mujeres | Hablantes de lengua indígena | Grupos de edad | Otros criterios |
| 27,364 | 13,671 | 13,693 | 6,131 | Todas las edades | Migrantes en Tránsito 7,153 |
| Medio de verificación | Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 | | | | |

Formato 8. Identificación y cuantificación del Área de Enfoque objetivo

| Área de Enfoque | | |
|------------------|--|---|
| Característica | Población Potencial | Objetivo |
| Descripción | 50% de las personas que habitan en las localidades del municipio | Mejorar la infraestructura y servicios de la población |
| Tipo | Territorio. | Contribuir al acceso del desarrollo en la población. |
| Unidad de medida | Porcentaje de infraestructura atendida | Incrementar la mejora en las condiciones de carreteras, caminos, banquetas, guarniciones, existentes en el municipio. |
| Cuantificación | Mejora en las condiciones de la infraestructura urbana y de servicios en el municipio. | Disminuir el número de carreteras, caminos y terracerías en malas condiciones en el municipio. |

IX.- Cobertura Geográfica.

Formato 9. Cobertura Geográfica


| Nombre del municipio | Localidad | Pop. total | % de pob. urbana | % de pob. rural | Habitantes por tamaño de localidad | | | | | |
|----------------------|--------------------------|------------|------------------|-----------------|------------------------------------|------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| | | | | | 1 a 500 | 501 a 2500 | 2501 a 10000 | 10001 a 15000 | 15001 a 50000 | Más de 50000 |
| Tenosique | Tenosique de Pino Suarez | 34,946 | 55.26% | 44.74% | | | | | | X |
| | | | | | | | | | | |

X.- Criterios de focalización.

Formato 10. Criterios para la focalización de la Población Objetivo

| Criterio | Descripción del criterio | Justificación de la elección |
|--|---|---|
| Ingreso | Se tomará como criterio de selección a la población que por su condición presenten un nivel de ingresos bajos. | Se tomará como referencia esta población ya que al pertenecer a un sector de la población con bajos recursos son más vulnerables. |
| Sexo | No se hará distinción alguna en razón de sexo o género. | El programa al beneficiar a la población en general no realiza ningún tipo de distinción de sexo o género. |
| Grupo etario | Sin exclusión por edad, pero con énfasis a construir infraestructura urbana que facilite la movilidad y la usabilidad de los espacios públicos a toda persona | Se considera importante la urbanización y mejoramiento del espacio público considerando especialmente las dificultades que enfrentan las personas mayores para ubicarse y movilizarse. |
| Condición de hablante de lengua indígena | No Aplica | No Aplica |
| Ubicación geográfica | Zonas del municipio con altas carencias en cuanto a los servicios de urbanización que incluyen la mejora de calles, avenidas, banquetas, guarniciones, alumbrado público y el mejoramiento de parques y jardines. | Las zonas ZAP, son en general las que presentan un mayor número de carencias para la población que habita en ellas, lo que limita el acceso igualitario a oportunidades y desarrollo. El objetivo de la aplicación de los recursos económicos de los que dispone el programa presupuestario es disminuir las desigualdades. |

| Bien o servicio | Descripción del bien o servicio | Criterios de calidad | Criterios para determinar la entrega oportuna | Requisitos para acceder a los bienes o servicios | Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo |
|--|--|--|--|--|---|
| Construcción de calles, vialidades y caminos | Construcción de vialidades para zonas que no cuenten con ella. | Se cumplan con los criterios especificados en las NOM para urbanización y obras. | Se cumpla con los tiempos establecidos en el contrato de obra. | Que se asignen los presupuestos para la ejecución de los proyectos para el desarrollo de las acciones previstas | Para mejorar el tránsito y la movilidad de las personas, en condiciones de seguridad. |
| Rehabilitación, Mantenimiento y conservación de calles y caminos | Rehabilitación de vialidades en zonas que cuenten con afectaciones. | Se cumplan con los criterios especificados en las NOM para urbanización y obras. | Se cumpla con los tiempos establecidos en el contrato de obra. | Que se asignen los presupuestos para la ejecución de los proyectos para el desarrollo de las acciones previstas. | Garantizan una movilidad segura, un tránsito adecuado y la disminución de accidentes. |
| Construcción y Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones. | Mejoramiento de banquetas y guarniciones. | Se cumplan con los criterios especificados en las NOM para urbanización y obras. | Se cumpla con los tiempos establecidos en el contrato de obra. | Que se asignen los presupuestos para la ejecución de los proyectos para el desarrollo de las acciones previstas. | Garantizan una movilidad segura, un tránsito adecuado y la disminución de accidentes. |
| Mejoramiento del alumbrado público | Colocación de postes, lámparas o luminarias cableado y demás enseres | Se cumplan con los criterios especificados en las NOM para urbanización y obras. | Se cumpla con los tiempos establecidos en el contrato de obra. | Que se asignen los presupuestos para la ejecución de los proyectos para el desarrollo de las acciones previstas. | Disminuir la inseguridad y garantizar un tránsito seguro. |



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| | | | | | |
|--|---|--------------------------|--|---------------------------------------|--|
| | para la iluminación del espacio público | la urbanización y obras. | | desarrollo de las acciones previstas. | |
|--|---|--------------------------|--|---------------------------------------|--|

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

| Institución | Área | Responsabilidad | Interactúa con | Mecanismos de coordinación |
|---|----------------------------------|-----------------------------|---|---|
| Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático | Coordinación General del Ramo 33 | Captura en el sistema MIDS. | Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar. | Lineamientos para la Operación del FAIS |

XIII.- Matriz de los indicadores para resultados.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

| Resumen Narrativo | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|--|---|
| Fin. - Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura en urbanización. | Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización. | Registros de la Dirección Obras Públicas | El municipio de Tenosique contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio. |
| Propósito. - El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población. | Variación del porcentaje de la población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización. | Registros de la Dirección Obras Públicas | El municipio cuenta con urbanización en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas. |
| Componente 1. Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización en el municipio. | Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización. | Registros de la Dirección Obras Públicas | Mejora en la calidad y servicios de infraestructura en urbanización con los que cuenta el municipio. |
| Actividad 1.- Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio. | Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | Registros de la Dirección Obras Públicas | El municipio mejora la infraestructura en urbanización de sus localidades de atención prioritaria. |
| Actividad 2.- Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización en el municipio. | Distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización. | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa. |

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

| Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR | | | |
|--|---------|---|--------------|
| ML-MIR: | | Clave | Nombre |
| | | K004 | Urbanización |
| Datos de identificación del Indicador: FIN | | | |
| Nombre del indicador | | | |
| Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización. | | | |
| Ámbito de medición | Impacto | Dimensión a medir | Eficacia |
| Definición | | | |
| Mide la variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización. | | | |
| Método de cálculo | | | |
| Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2023 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2022)-1] multiplicado por 100. | | | |
| Unidad de medida | | | |
| Población | | Frecuencia de medición | Anual |
| Desagregación geográfica | | | |
| Municipal | | Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad) | No aplica. |
| Características del Indicador | | | |
| Relevancia | | Economía | Adecuado |
| SI | | SI | SI |
| Método de cálculo (Algoritmo): | | | |
| [(NPCIU _n /NPCIU _{n-1})-1] *100 | | | |

| Variables | | |
|----------------------------------|-----------------------|---|
| Variable A | Nombre | Número de población con carencia en infraestructura en urbanización en 2023 |
| | Medio de verificación | Registros de la Dirección de Obras |
| Variable B | Nombre | Número de población con carencia en infraestructura en urbanización en 2022 |
| | Medio de verificación | Registros de la Dirección de Obras |
| Línea base o valor de referencia | | |
| Valor | Año | Periodo |
| 100% | 2022 | Anual |
| Meta | | |
| Valor | Año | Periodo |
| 100% | 2023 | Anual |
| Sentido del indicador | Descendente | |
| Semaforización | | |
| Verde | Amarillo | Rojo Inferior |
| 100% - 81% | 80% - 51% | 50% - 21% |
| | | Rojo Superior |
| | | 20% - 0% |

| Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR | | | |
|--|-----------------------|---|---|
| ML-MIR: | | Clave | Nombre |
| | | K004 | Urbanización |
| Datos de identificación del indicador: PROPÓSITO | | | |
| Nombre del indicador | | | |
| Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización. | | | |
| Ámbito de medición | | Estratégico | Eficacia |
| Definición | | Mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura en urbanización. | |
| Método de cálculo | | Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2023 entre el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2022 multiplicado por cien. | |
| Unidad de medida | | Población | Frecuencia de medición |
| Desagregación geográfica | | Municipal | Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad) |
| Características del Indicador | | | |
| Claridad | Relevancia | Economía | Monitoreable |
| SI | SI | SI | SI |
| Método de cálculo: | | | |
| $(NPBPIUn/NPBIUn) * 100$ | | | |
| Variables | | | |
| Variable A | Nombre | Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2023 | |
| | Medio de verificación | Registros de la Dirección de Obras Públicas | |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
 MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
 Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
 UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| Variable B | Nombre | | Período |
|-----------------------|----------------------------------|--|---------------|
| | Medio de verificación | Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2022 | |
| | Línea base o valor de referencia | | |
| Valor | Año | | Período |
| 100% | 2022 | | Anual |
| | Meta | | |
| Valor | Año | | Período |
| 100% | 2023 | | Anual |
| Sentido del indicador | Ascendente | | |
| Semaforización | | | |
| Verde | Amarillo | Rojo Inferior | Rojo Superior |
| 100% - 81% | 80% - 51% | 50% - 21% | 20% - 0% |

| Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR | |
|--|---|
| ML-MIR: | Clave K004 Nombre Urbanización |
| Datos de identificación del Indicador: Componente 1 | |
| Nombre del indicador Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización. | |
| Ámbito de medición | Estratégico Dimensión a medir Eficacia |
| Definición | Mide el Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización. |
| Método de cálculo | Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura en Urbanización Ejecutadas en 2023 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Urbanización en 2023 multiplicado por 100 |
| Unidad de medida | Acciones Frecuencia de medición Semestral |
| Desagregación geográfica | Municipal Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad) No aplica |
| Características del Indicador | |
| Claridad | Relevancia Economía Monitoreable Adecuado Aportación Marginal |
| SI | SI SI SI |
| Método de cálculo (Algoritmo): (TAIUEn/TAIPUn) *100 | |
| Variables | |
| Variable A | Nombre Total de acciones en infraestructura en urbanización ejecutadas en 2023 |

| Medio de verificación | | Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
|----------------------------------|-----------|--|---------------|
| Nombre | | Total de acciones en infraestructura programadas en urbanización en 2023 | |
| Medio de verificación | | Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Línea base o valor de referencia | | | |
| Valor | | Año | Periodo |
| 100% | | 2022 | Anual |
| Meta | | | |
| Valor | | Año | Periodo |
| 100% | | 2023 | Anual |
| Sentido del indicador | | Ascendente | |
| Semafización | | | |
| Verde | Amarillo | Rojo Inferior | Rojo Superior |
| 100% - 81% | 80% - 51% | 50% - 21% | 20% - 0% |

| Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR | | | |
|---|-----------------------|--|--|
| ML-MIR: | | Clave K004 | Nombre Urbanización |
| Datos de identificación del Indicador: Actividad 1 | | | |
| Nombre del indicador | | Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias | |
| Ámbito de medición | | Estratégico | Eficacia |
| Definición | | Mide el Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | |
| Método de cálculo | | Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias en 2023 entre el Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias multiplicado por 100 | |
| Unidad de medida | | Localidades | Frecuencia de medición Trimestral |
| Desagregación geográfica | | Municipal | Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad) No aplica |
| Características del Indicador | | | |
| Claridad | Relevancia | Economía | Monitoreable |
| SI | SI | SI | SI |
| Método de cálculo (Algoritmo): (TLBZAPEA/TLZAP) *100 | | | |
| Variables | | | |
| Variable A | Nombre | Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2023 | |
| | Medio de verificación | Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Variable B | Nombre | Total de localidades en zonas de atención prioritarias | |

| Medio de verificación | | Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
|----------------------------------|-----------|---|---------------|
| Línea base o valor de referencia | | | |
| Valor | Año | Periodo | |
| 100% | 2022 | Anual | |
| Meta | | | |
| Valor | Año | Periodo | |
| 100% | 2023 | Anual | |
| Sentido del indicador | | Ascendente | |
| Semaforización | | | |
| Verde | Amarillo | Rojo Inferior | Rojo Superior |
| 100% - 81% | 80% - 51% | 50% - 21% | 20% - 0% |


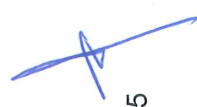



| Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR | | | |
|--|--|---|------------------------|
| ML-MIR: | | Clave | Nombre |
| | | K004 | Urbanización |
| Datos de identificación del Indicador: Actividad 2 | | | |
| Nombre del indicador | | | |
| Nombre del indicador | | Distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización. | |
| Ámbito de medición | | Estratégico | Dimensión a medir |
| Definición | | Mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización. Eficacia | |
| Método de cálculo | | | |
| Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejercido en el Programa Infraestructura en Urbanización en 2023 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa Infraestructura en Urbanización en 2023 Multiplicado Por 100. | | | |
| Unidad de medida | | Presupuesto | Frecuencia de medición |
| Desagregación geográfica | | Municipal | Trimestral |
| Características del Indicador | | | |
| Claridad | | Relevancia | Economía |
| SI | | SI | SI |
| Método de cálculo (Algoritmo): | | Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad) | |
| (PEIU _n /TPAPI _n) *100 | | No aplica | |
| Variables | | | |
| Variable A | | Nombre | Aportación Marginal |
| | | Total del presupuesto ejercido en el programa infraestructura en urbanización en 2023 | Adecuado |
| | | | SI |
| | | | SI |

| | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|---|---------------|---------|
| | Medio de verificación | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | | |
| Variable B | Nombre | Total del presupuesto asignado para el programa infraestructura en urbanización en 2023 | | |
| | Medio de verificación | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | | |
| Línea base o valor de referencia | | | | |
| Valor | | Año | | Periodo |
| 100% | | 2022 | | Anual |
| Meta | | | | |
| Valor | | Año | | Periodo |
| 100% | | 2023 | | Anual |
| Sentido del indicador | Ascendente | | | |
| Semaforización | | | | |
| Verde | Amarillo | Rojo Inferior | Rojo Superior | |
| 100% - 81% | 80% - 51% | 50% - 21% | 20% - 0% | |

Formato 15. Informes de Desempeño

| Nombre del reporte | Periodicidad | Responsable de la integración |
|---|--------------|---|
| Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios | Trimestral | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística) | Trimestral | Dirección de Programación |
| Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) | Trimestral | Dirección de Programación |
| Otros: | | |



35



Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación

| | |
|---|--|
| Indicador: Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización. | |
| Variable: Número de población con carencia en infraestructura en urbanización en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Nombre de la fuente información | Expediente técnico de obras |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Población |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades. |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Anual |
| Fecha de publicación | |
| Variable: Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización. | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Nombre de la fuente información | Expediente técnico de obras |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Población |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| | |
|---|--------------------------|
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Anual |
| Fecha de publicación | |

| | |
|--|--|
| Indicador: Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización. | |
| Variable: Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Nombre de la fuente información | Expediente técnico de obras |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Población |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Anual |
| Fecha de publicación | |
| Variable: Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2022 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Nombre de la fuente información | Expediente técnico de obras |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Población |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| | |
|---|--------------------------|
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Anual |
| Fecha de publicación | |



| | |
|--|--|
| Indicador: Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización. | |
| Variable: Total de acciones en infraestructura en urbanización ejecutadas en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Nombre de la fuente información | Expedientes técnicos de obras |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Acciones |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Semestral |
| Fecha de publicación | |
| Variable: Total de acciones en infraestructura programadas en urbanización en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras Públicas | |
| Nombre de la fuente información | Expedientes técnicos de obras |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Acciones |
| Cobertura | Municipal |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| | |
|---|--------------------------|
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Semestral |
| Fecha de publicación | |

| | |
|--|--|
| Indicador: Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | |
| Variable: Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras | |
| Nombre de la fuente información | Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Localidades |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Trimestral |
| Fecha de publicación | |
| Variable: Total de localidades en zonas de atención prioritarias | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales | |
| Nombre de la fuente información | Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Porcentual |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |

Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique
MML-MIR: Programa Presupuestario: K004: Urbanización
Modalidad: K- Proyectos de Inversión.
UR: Coordinación General de Desarrollo Social Municipal Ramo 33

| | |
|---|--------------------------|
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Anual |
| Fecha de publicación | |

| | |
|--|--|
| Indicador: Distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización. | |
| Variable: Total del presupuesto ejercido en el programa infraestructura en urbanización en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras | |
| Nombre de la fuente información | Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Presupuesto |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Trimestral |
| Fecha de publicación | |
| Variable: Total del presupuesto asignado para el programa infraestructura en urbanización en 2023 | |
| Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Obras | |
| Nombre de la fuente información | Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Área responsable de la información | Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales |
| Disponibilidad de la información | Pública |
| Unidad de análisis | Presupuesto |
| Cobertura | Municipal |
| Desagregación geográfica | Municipal |

| | |
|---|--------------------------|
| Desagregación por género | Sin distinción de género |
| Desagregación por edad | Todas las edades |
| Desagregación por condición de vulnerabilidad | Todas las personas |
| Periodicidad de actualización | Anual |
| Fecha de publicación | |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; siendo responsabilidad del emisor”.


C. JUAN CARLOS LÓPEZ BARAHONA
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE
LA INFORMACION


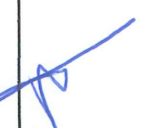

C. LINDERMAN PÉREZ ARCOS
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION DE
LA INFORMACION



TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

FORMATO 3: MODIFICACIONES A LA MIR

| | | |
|--|--|--|
| MIR MODIFICADA | K004.- URBANIZACIÓN | |
| OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN | OFICIO MODIFICACION EXP ML K004-T TENOSIQUE.docx | |
| TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA) | AM, RI, CC y CA | |
| JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN | Las modificaciones efectuadas a los diferentes formatos que conforman el expediente representan que haya una mejor identificación de la incidencia de los recursos económicos del programa presupuestario. | |
| IMPACTO DE LAS ADECUACIONES | El impacto de las modificaciones a los indicadores permitirá la obtención de datos precisos sobre: localidades atendidas, población beneficiada, obras y acciones ejecutadas; así como porcentaje del gasto empleado y dar un mejor seguimiento al avance de las metas y objetivos planteados con el programa presupuestario | |

| ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR | | | | |
|---|----------|------------------------|---|---|
| DOCUMENTO | VALIDADO | REQUIERE ACTUALIZACIÓN | ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización) | COMENTARIOS |
| I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas) | Sí | N | | <p>Apartado I. Síntesis y Justificación: se rediseña la presentación del documento para una mejor comprensión de los objetivos, y en el apartado correspondiente a la justificación se amplían las razones que dan sustento a la operación del programa presupuestario.</p>   |


| | | | |
|--|------------------|------------------|--|
| <p>II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).</p> | <p>Sí</p> | <p>Si</p> | <p>Apartado II. Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del Problema Central. - se efectuaron ajustes para identificar con mayor precisión las problemáticas asociadas a las carencias en urbanización, y obtener un enfoque claro y fundamentado para abordar los desafíos a vencer con el programa presupuestario.</p> |
| <p>III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i></p> | <p>Sí</p> | <p>Si</p> | <p>Sustenta con mayor precisión las atribuciones y ejecución de acciones de los operadores del programa presupuestario.</p> |
| <p>IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> | <p>Sí</p> | <p>Si</p> | <p>Para una mejor vinculación del programa a los planes y programas de desarrollo</p> |
| <p>V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, se investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. <i>(anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</i></p> | <p>Sí</p> | <p>Si</p> | <p>Se precisan las actividades a desarrollar por cada una de las áreas involucradas en la operación y ejecución del programa presupuestario.</p> |

K004.-
URBANIZACIÓN.docx

| | | | | |
|--|------------------|------------------|--|--|
| <p>VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> | <p>Sí</p> | <p>Sí</p> | <p>K004.- URBANIZACIÓN.docx</p> | <p>Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR: mayor precisión e identificación de las causas y efectos de las problemáticas para un mejor planteamiento de las formas de atención de las necesidades mediante las obras y recursos del programa presupuestario.</p> |
| <p>VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> | <p>Sí</p> | <p>Sí</p> | <p>Formato 7.- Cuantificación e Identificación de la Población. Mayor precisión en la identificación y cuantificación de las poblaciones a atender con el programa presupuestario para un mejor diseño de las estrategias que se requieren para satisfacer sus necesidades y alcanzar los objetivos establecidos.</p> | <p>Formato 7.- Cuantificación e Identificación de la Población. Mayor precisión en la identificación y cuantificación de las poblaciones a atender con el programa presupuestario para un mejor diseño de las estrategias que se requieren para satisfacer sus necesidades y alcanzar los objetivos establecidos.</p> |
| <p>IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> |
| <p>XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> | <p>Sí</p> | <p>Sí</p> | <p>Para una mejor orientación de las zonas a atender con el programa presupuestario.</p> | <p>Para una mejor orientación de las zonas a atender con el programa presupuestario.</p> |

| | | | | |
|---|--|------------------|------------------|---|
| <p>Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR. Se amplían las descripciones de los bienes y servicios y se precisan los criterios a observar, para ampliar la capacidad operativa del programa presupuestario.</p> | <p><u>K004.- URBANIZACIÓN.docx</u></p> | <p>Sí</p> | <p>Sí</p> | <p>XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> |
| <p>El ajuste a la Matriz de Indicadores permitirá identificar con mayor facilidad el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados con el programa presupuestario.</p> | | <p>Sí</p> | <p>Sí</p> | <p>XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> |
| <p>No Aplica</p> | <p>No Aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>No aplica</p> | <p>XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Logico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales / municipales).</p> |
| <p>Se modifica el Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.- En razón de actualizar los medios a través de los cuales será posible validar la información que se cita y adjunta como fuente de información en el expediente.</p> | <p><u>K004.- URBANIZACIÓN.docx</u></p> | <p>Sí</p> | <p>Sí</p> | <p>XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos</p> |

Nota: Anexar el Expediente con los 16 formatos actualizados.


C. JUAN CARLOS LÓPEZ BARAHONA

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACION


C. LINDERMAN PÉREZ ARCOS

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION DE LA INFORMACION

SIGLAS:
 AM: AJUSTE DE METAS

RI: REDISEÑO DE INDICADORES
CC: CREACIÓN DE NUEVOS COMPONENTES
CA: CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES
EC: ELIMINACIÓN DE COMPONENTES
EA: ELIMINACIÓN DE ACTIVIDADES

FORMATO 1: AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

| No. | PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | K004 URBANIZACIÓN | | | | 1ER TRIMESTRE K004 | | | | |
|-----|-------------------------|--|--|--|-------------------|------|--------|---|--|------------------------|------------|-----------------|----------------|
| | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | DIMENSIÓN | META | AVANCE | SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | POBLACIÓN BENEFICIARIA | AUTORIZADO | MODIFICADO | DEVENGADO |
| | Fin | Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de urbanización. | Variación en el Porcentaje de la población con carencia en el sistema de urbanización. | ((Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2023/ Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2022) -1) x 100 | Eficacia | 100% | N/A | Verde (100%-80%) Amarillo (79%-50%) Rojo Inferior (49%-20%) Rojo Superior (19%-0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | N/A | | | |
| | Propósito | El municipio mejora en la calidad de la urbanización, para beneficio de la población. | Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de urbanización. | ((Número de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2023/ Total de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2022) -1) x 100 | Eficacia | 100% | N/A | Verde (100%-80%) Amarillo (79%-50%) Rojo Inferior (49%-20%) Rojo Superior (19%-0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | N/A | | | |
| | Componente | Acciones realizadas para el mejoramiento del sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar el sistema de urbanización. | (Total de acciones en urbanización ejecutadas en 2023 / Total de acciones en urbanización programadas en 2023) x100 | Eficacia | 50% | 30.43% | Verde (100%-80%) Amarillo (79%-50%) Rojo Inferior (49%-20%) Rojo Superior (19%-0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | 36,474 | \$0.00 | \$22,775,781.05 | \$8,034,801.10 |
| | Actividad 1 | Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener un buen sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | (Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2023 / Total de localidades en zonas de atención prioritarias) x100 | Eficacia | 25% | 100% | Verde (100%-80%) Amarillo (79%-50%) Rojo Inferior (49%-20%) Rojo Superior (19%-0%) | Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2023. | 36,474 | | | |
| | Actividad 2 | Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de urbanización en el municipio. | Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de urbanización. | (Total del presupuesto ejercido en el programa urbanización en 2023 / Total del presupuesto asignado para el programa urbanización en 2023) *100 | Eficacia | 25% | 100% | Verde (100%-80%) Amarillo (79%-50%) Rojo Inferior (49%-20%) Rojo Superior (19%-0%) | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | 36,474 | | | |

C. JUAN CARLOS VILLALBA BARAHONA
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

C. LINDERMAN PÉREZ ARZOS
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

FORMATO 2: INFORME DE AVANCES DE INDICADORES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| | | | |
|--|--|-------------------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | K004 URBANIZACIÓN | |
| Plan Nacional de Desarrollo (PND) | | | |
| Plan Estatal de Desarrollo (PLED) | | | |
| Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024 | | | |
| Plan Municipal de Desarrollo (PMD) | | | |
| Programa Institucional de Trabajo 2023-2024 | | | |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | | | |
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: | | | |

| | | | | |
|----------------|--|-----------|-----------|-------------|
| DOCUMENTO | OBJETIVO | POTENCIAL | POBLACION | BENEFICIADA |
| ODS | OBJETIVO 6 | 34,946 | 34,946 | 36,474 |
| PND | No Aplica | | | |
| PLED | 6.3.3.1, 6.3.3.2, 6.3.3.5, 6.3.3.1.1, 6.3.3.1.2, 6.3.3.1.3, 6.3.3.2.1.1, 6.3.3.2.1.2 | | | |
| PS, PR, PE, PI | PS: 6.12.8.1, 6.12.8.1.1, 6.12.8.1.1.5; PI: 1 | | | |

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| | |
|---|--|
| PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | |
|---|--|

| NIVEL | OBJETIVO | INDICADOR | METODO DE CÁLCULO | DIMENSION | META | | AVANCE | SEMAFORIZACIÓN CONFORME A MIR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | ACLARACIONES EN SU CASO |
|-------------|--|--|---|-----------|-------|------------|--------|--|--|---|
| | | | | | ANUAL | TRIMESTRAL | | | | |
| Fin | Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de urbanización. | Variación en el Porcentaje de la población con carencia en el sistema de urbanización. | (Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2023/ Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2022) -1) x 100 | Eficacia | 100% | 100% | N/A | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual. |
| Propósito | El municipio mejora en la calidad de la urbanización, para beneficio de la población. | Variación del porcentaje de población beneficiadas con el programa de urbanización. | (Número de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2023/ Total de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2022) -1) x 100 | Eficacia | 100% | 100% | N/A | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual. |
| Componente | Acciones realizadas para el mejoramiento del sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar el sistema de urbanización. | (Total de acciones en urbanización ejecutadas en 2023 / Total de acciones en urbanización programadas en 2023) x100 | Eficacia | 100% | 50% | 30.43% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. Este indicador tiene una frecuencia de medición Semestral. |
| Actividad 1 | Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener un buen sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | (Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias) x100 | Eficacia | 100% | 25% | 100% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2023. | Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. |
| Actividad 2 | Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de urbanización en el municipio. | Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de urbanización. | (Total del presupuesto ejercido en el programa de urbanización en 2023 / Total del presupuesto asignado para el programa de urbanización en 2023) *100 | Eficacia | 100% | 25% | 100% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | Se efectuaron cambios en la MIR, consultar en anexo 1.4. |

C. JUAN CARLOS GUERRA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

C. LINDERMAN PÉREZ ARCO
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

- SIGLAS:**
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PLED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales

FORMATO 1: AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 2DO TRIMESTRE 2024 | | | |
|-------------------------|-------------|--|--|---|-----------|------|--------|---|--|---------------------|------------|-----------------|-----------------|
| No. | CONCEPTO | OBJETIVO | INDICADOR | K004 URBANIZACIÓN | | META | AVANCE | SEMIFORMALIZACIÓN CONFORME A MIR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | POBLACIÓN BENEFICIA | AUTORIZADO | MODIFICADO | DEVENGADO |
| | | | | MÉTODO DE CÁLCULO | DIMENSIÓN | | | | | | | | |
| | Fin | Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de urbanización. | Variación en el Porcentaje de la población con carencia en el sistema de urbanización. | (Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2023/ Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2022) -1) x 100 | Eficacia | 100% | N/A | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% -50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | N/A | | | |
| | Propósito | El municipio mejora en la calidad de la urbanización, para beneficio de la población. | Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de urbanización. | (Número de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2023/ Total de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2022) -1) x 100 | Eficacia | 100% | N/A | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% -50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | N/A | | | |
| | Componente | Acciones realizadas para el mejoramiento del sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar el sistema de urbanización. | (Total de acciones en urbanización ejecutadas en 2023 / Total de acciones en urbanización programadas en 2023) x100 | Eficacia | 50% | 39.13% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% -50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | 38,615 | \$0.00 | \$26,486,465.31 | \$20,967,182.16 |
| | Actividad 1 | Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener un buen sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | (Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2023 / Total de localidades en zonas de atención prioritarias) x100 | Eficacia | 25% | 100% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% -50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%) | Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2023. | 2,141 | | | |
| | Actividad 2 | Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de urbanización en el municipio. | Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de urbanización. | (Total del presupuesto ejercido en el programa urbanización en 2023 / Total del presupuesto asignado para el programa urbanización en 2023) *100 | Eficacia | 25% | 100% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% -50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (19% 0%) | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | 2,141 | | | |

C. JUAN CARLOS PEZAROMINA
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

C. LINDERMAN PÉREZ ARCOS
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

FORMATO 2: INFORME DE AVANCES DE INDICADORES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

| | | | |
|--|--|-------------------|--|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | 1004 URBANIZACIÓN | |
| Plan Nacional de Desarrollo (PND) | | | |
| Plan Estatal de Desarrollo (PLED) | | | |
| Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024 | | | |
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA: | | | |
| Plan Municipal de Desarrollo (PMD) | | | |
| Programa Institucional de Trabajo 2023-2024 | | | |
| Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | | | |

| | | | |
|------------------|--|------------------|------------------|
| DOCUMENTO | OBJETIVO | POBLACION | POBLACION |
| ODS | OBJETIVO 6 | OBJETIVO | OBJETIVO |
| PND | No Aplica | 34,946 | 38,635 |
| PLED | 6.3.3.1, 6.3.3.2, 6.3.3.5, 6.3.3.1.1, 6.3.3.1.2, 6.3.3.1.3, 6.3.3.2.1.1, 6.3.3.2.1.2 | | |
| PS, PR, PE, PI | PS: 6.12.8.1, 6.12.8.1.1, 6.12.8.1.5; PI: 1 | | |

PROCESO PRIORITARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

| NIVEL | OBJETIVO | INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | META | | AVANCE | SEMIPROCESOS CONFORME A IIR | MEDIO DE VERIFICACIÓN | ACLARACIONES EN SU CASO |
|-------------|--|--|---|-------|------------|--------|--|--|--|
| | | | | ANUAL | TRIMESTRAL | | | | |
| Fin | Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de urbanización. | Variación en el Porcentaje de la población con carencia en el sistema de urbanización. | (Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2023 / Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2022) - 1) X 100 | 100% | 100% | N/A | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual. |
| Propósito | El municipio mejora en la calidad de la urbanización, para beneficio de la población. | Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de urbanización. | (Número de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2023 / Total de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2022) - 1) X 100 | 100% | 100% | N/A | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | Este indicador tiene una frecuencia de medición Anual. |
| Componente | Acciones realizadas para el mejoramiento del sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar el sistema de urbanización. | (Total de acciones en urbanización ejecutadas en 2023 / Total de acciones en urbanización programadas en 2023) X 100 | 100% | 50% | 35.13% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Trimestral de la Coordinación del Ramo Actas de COPLADEMUN. | No Aplica |
| Actividad 1 | Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener un buen sistema de urbanización en el municipio. | Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias. | (Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2023 / Total de localidades en zonas de atención prioritarias) X 100 | 100% | 25% | 100% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social 2023. | No Aplica |
| Actividad 2 | Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de urbanización en el municipio. | Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de urbanización. | (Total del presupuesto ejercido en el programa de urbanización en 2023 / Total del presupuesto asignado para el programa de urbanización en 2023) X 100 | 100% | 25% | 100% | Verde (100% - 80%) Amarillo (79% - 50%) Rojo Inferior (49% - 20%) Rojo Superior (15% 0%) | Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique. | No Aplica |

C. JUAN CARLOS VIVER BATAHONA
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE LA
INFORMACIÓN

C. LINDERMAN PÉREZ ARCO
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nota: Se deberá llenar un formato por cada programa presupuestario.

- SIGLAS:
 ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible
 PND: Plan Estatal de Desarrollo
 PLED: Plan Estatal de Desarrollo
 PS: Programas Sectoriales
 PR: Programas Regionales
 PE: Programas Especiales
 PI: Programas Institucionales